

GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DEL PROYECTO DE TESIS DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS AMBIETALES

1.- Procedimientos para la presentación y defensa del Proyecto de Tesis

Los proyectos de Tesis son individuales y podrán ser defendidos a partir de los 6 meses de haber ingresado el estudiante al Programa y no más allá de los 18 meses.

Previo a la defensa oral, el estudiante junto a su orientador, debe presentar a la Comisión de Estudios de la Maestría en Ciencias Ambientales, una copia electrónica de su proyecto en el formato establecido en el punto 2. El proyecto deberá ir acompañado de una carta del orientador que avale el mismo y sugiera la integración del Tribunal.

El tribunal estará constituido por 3 miembros, uno de ellos deberá ser externo al programa y otro perteneciente al mismo.

La Comisión de Estudios contará con 30 días luego de recibida la documentación para pronunciarse en lo referente al cumplimiento de las formalidades requeridas e informar a la Comisión del Posgrado, quien deberá aprobarla y contactar al Tribunal para proceder a la defensa.

El estudiante deberá entregar una copia electrónica y si se solicita, tres copias en papel de su proyecto para ser entregadas a los miembros del tribunal.

El tribunal contará con 30 días, luego de recibido el documento, para entregar al estudiante el formulario de evaluación conteniendo sus comentarios y sugerencias.

La fecha de la defensa oral se fijará en un plazo no mayor a 30 días luego de recibidas las evaluaciones. Si el proyecto no es aprobado, el estudiante tendrá una segunda instancia para realizar las modificaciones sugeridas y defender nuevamente su proyecto en un plazo no mayor a los 3 meses.

La presentación oral del estudiante de su Proyecto de tesis tendrá una duración máxima de 45 minutos.

El día de la defensa oral se elaborará un acta de examen sin nota para elevar a bedelía la cual deberá ser firmada por los miembros del tribunal. Además, se solicitará al tribunal que adjunte al acta un juicio general sobre el proyecto incluyendo los comentarios que estime convenientes.

2.- Estructura y formato del Proyecto de Tesis

El Proyecto de Tesis deberá ser presentado por escrito con un máximo de 6000 palabras (exceptuando la Carátula). Usar letra tamaño 12 (Arial, Times New Roman o Calibri) y una interlineación de 1,5. Y un interlineado

1. Carátula

En la parte superior izquierda debe incluirse el logo de la Udelar y a la derecha el logo de la Facultad de Ciencias.

Debajo y en este orden:

En negrilla y mayúscula Programa de Maestría en Ciencias Ambientales.

En negrilla Proyecto de Tesis

En negrilla Título del proyecto

Estudiante: Nombre completo

Orientador: Nombre completo

Tribunal: Nombres completos de los miembros del tribunal

Fecha: Mes, año.

2. Título

3. Resumen (máx. 250 palabras)

4. Introducción

La introducción deberá contener el marco teórico, los antecedentes y la justificación de la investigación propuesta.

5. Objetivo general y objetivos específicos

Los objetivos deberán ser concisos y acordes con las actividades a desarrollar y los resultados concretos a los que se espera llegar. Recuérdese que el proyecto de tesis será evaluado fundamentalmente en función del aporte de las actividades propuestas por el estudiante al conocimiento científico y el impacto y/o relevancia de la propuesta para el tratamiento de temáticas de Ciencias Ambientales.

6. Hipótesis de trabajo, en caso de corresponder, o preguntas a ser respondidas

7. Materiales y métodos

8. Resultados esperados

9. Cronograma de actividades

10. Factibilidad

Especificar si el proyecto cuenta con financiamiento propio o si se circunscribe dentro de otro proyecto.

11. Bibliografía

Mantener un único formato en el listado de la bibliografía citada.